

firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el Secretario que certifico.

J. Ferrer

José Boada

H. Sedis

J. Mucade

Alfonso Cuatrecasas

En Cornellá de Llobregat a veintuno de junio de mil novecientos cuarenta, se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento Don Plácido Flor de Ris Genique, Don Jaime Obecadé Oña, Don José Boada Huguet, y Don Alfonso Cuatrecasas, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Félix Cuatrecasas.

Por Secretaría dióse lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se acuerda:

Aprobar las siguientes facturas: a Hijo de Roque Rodro sesenta y cuatro pesetas, - a P. Róig Colomin once pesetas diez céntimos, - a Santiago Vives trescientas trece pesetas veinte céntimos, - a Francisca Luazo cincuenta y cinco pesetas, - a José Picaud trescientas cuarenta y cinco pesetas, - a Jaime Bernas cuarenta y cinco pesetas.

Confirmar el acuerdo de este Ayuntamiento de fecha siete de junio suspendiendo de empleo y sueldo al Agente de Vigilancia Diurna Don José Vidal Blanch durante el plazo de ocho días, que comenzarán el próximo día veinticuatro de junio.

Comunicar al Cura Párroco de esta Población que

con el fin de secundar la iniciativa del Gobierno Civil colabore a la suscripción nacional de la Virgen del Pilar.

Que por el Ayuntamiento se subvencione la suscripción de la Virgen del Pilar con la cantidad de veinticinco pesetas, que se satisfarán con cargo al Capítulo décimo Artículo Tercero Epígrafe cuarto.

Conceder a Don Cipriano Texuel Texuel el permiso que solicita en su instancia, de fecha diecinueve de los corrientes, para vender helados los días festivos por las calles de esta población.

Ceder el Coche-automóvil de este Ayuntamiento el día veintitres del corriente, para recorrer las hogueras de San Juan los Señores componentes del Jurado de la S. A. C. E. de esta localidad.

Aprobar los siguientes permisos de obras: a Doña Concepción Ortiz Camps, construir una pared de cerca y barraca en el solar del Pasaje Lepanto número cincuenta. - a Don Tomás Blas Cobella, ampliar la fábrica de impermeables emplazada en la Carretera de Cornellá a San Felis.

Desestimar por haber sido presentada fuera de plazo, la reclamación presentada por Profilac S. A. solicitando una rebaja de la cuota del Reparto General de Utilidades del presente ejercicio.

Comunicar a Don Antonio Aldrofen Ventura que la reclamación que presenta a este Ayuntamiento respecto al pago de la Guardería Rural es improcedente por cuanto dicho servicio no está a cargo de este Ayuntamiento.

Asistir a la solemne bendición de la Bandera de la S. A. C. E. que tendrá lugar el próximo día treinta.

Vista la justancia presentada por los Señores Prevosti y el informe del Cuerpo Técnico, se acuerda aprobar el Dictamen del Concejal de Obras Públi-

cas en virtud del cual deben describirse las obras que amenazarán ruina en su finca de la Phase Santa, proceder a la consolidación del muro de contención de tierras, modificar el curso de la cloaca de recogida de aguas sucias haciéndola apoyarse en el terreno firme en lugar de estar suspendido en el muro, contribuyendo los interesados a la reparación de la misma. Adoptándose para estas obras el plan económico que consistirá en el abono por parte de los propietarios afectados, de todos los materiales precisos para las obras y el Ayuntamiento la mano de obra de la Brigada Municipal.

Se acuerda comunicar a Doña Marie Badiots Yinda Ferrer, el agradecimiento de este Ayuntamiento, por el Donativo hecho por dicha Señora de dos placas de bronce que llevan el nombre de Marques de Cornella que serán colocadas en la calle del mencionado nombre

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el Secretario que certifica.

J. Ferrer

José Bouada

J. de la

J. Merandi

Alfonso Merandi

Jurking